

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado Av.18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

RESOLUCION N° 112/2018

Montevideo, 31 de octubre de 2018

VISTO: el llamado a ofertas para la compra directa 74/2018, realizado por la Dirección General de Registros a efectos de la contratación de servicio de Servicio integral de alarma, y custodia de llaves, en el local Sede del Registro de Pando.-----

RESULTANDO: que presento oferta la siguiente empresa: MERCURIO ALARMAS LTDA.--

CONSIDERANDO: que la oferta de MERCURIO ALARMAS LTDA. es conveniente a los intereses de la administración y que presentó referencias en organismos de igual o superior infraestructura que la DGR.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 26 a 79 del Decreto 150/12 T.O.C.A.F.-----

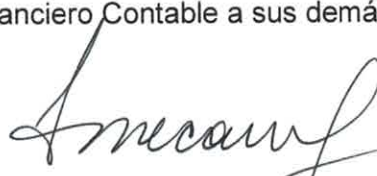
EL DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS**RESUELVE:**

1º) ADJUDÍCASE la contratación del servicio integral de Alarmas, y custodia de llaves para el local Sede del Registro de Pando a la empresa MERCURIO ALARMAS LTDA., por un total inicial de \$ 3782 IVA INCUIDO (pesos uruguayos tres mil setecientos ochenta y dos) mensuales, impuestos incluidos, reajutable semestralmente según paramétrica establecida por DGR en el procedimiento Compra Directa N° 74/2018, desde el 1º de enero hasta el 31 de Diciembre de 2019, renovable por un año más por resolución expresa de la Dirección General de Registros.-----

2º) NOTIFÍQUESE a la empresa, al Registro de la Propiedad de Pando y pase a Asesoría Letrada para la redacción del contrato.-----

3º) CUMPLIDO, pase a Gerencia Financiero Contable a sus demás efectos.-----

AG/rp



Esc. Adolfo Orellano Cancela
Director General de Registros